Novelda, 27 Octubre 1987.

Relación al margen de los asistentes.

(15)

Enrique Navarro (Coet)
Juan C. Valero (Pistotins)
Peral (Fotuts)
Concha (Florá).
Herrero (Pardals)
Máñez (Llepons)
Romualdo (Remolí)
Mariano (Polseguera)
Ramiro (L'Estoca)
Manolo Serrano
Manolo Miguel
Nieves Pérez
Mª José (Grillaes)
Yolanda Verdú
Hernán Cortés

Comienza la reunión siendo las 21'30 horas.

El Sr. Presidente da paso a Mª José para que comente a la junta todo lo que en la reunión pasa en la Junta Central se había hablado. Pasando al tema de los desfiles, se ruega que debe constar en acta que se va a dejar un tiempo mínimo para que vayan apareciendo todas aquellas filas que entrarán en sorteo para los desfiles. El Sr. Herrero al respecto comenta que le parece bien el control que se debe llevar con los comparsistas a la hora de jugar al baloncesto, fútbol, ect.

En otro punto se toca el tema de los impagados, que serán llevados por meses. A lo cual el Sr. Enrique Navarro pone una objeción, no está de acuerdo con el recargo de 100 pts en los recibos de cada mes, según dice los comparsistas se acostumbrarían a pagar el incremento de 100 pts, y en vez de pagar 600 pts cada mes, pagarían 700 pts. sin darle la mayor importancia. Por lo que propone un incremento sucesivo a cada impagado empezando por un 10, 20, 30% y así sucesivamente.

El Sr. Presidente comenta al respecto que él ya lo había propuesto, pero que en su día la Junta no lo aprobó. El Sr. Herrero dice que cuando un comparsista tenga un impago no podrá asistir a ningún acto que realice la comparsa, por lo tanto, debe de haber un listado de la comparsa actualizado. El Sr. Enrique Navarro dice que los enfrentamientos son malos, a lo que el Sr. Juan Carlos (Mecha) dice que el mejor modo es llamarles la atención, para que se vaya espabilando.

Otro punto comentado es el de las filas, tanto constituidas como en trámite de constitución, y se queda de acuerdo, en que toda filá no constituida antes del 31.12.87 no entrará en sorteo para los desfiles. También el Sr. Presidente pide a cada vocal de filá un listado actualizado de su filá. También se queda de acuerdo en que si una filá a la hora de los desfiles introduce, en dicha filá, alguien no comparsista, la responsabilidad corre a cargo de la filá. El Sr. Mariano dice que debería de haber una flexibilidad con las filas. A lo cual el Sr. Presidente dijo que ya se dejaba un tiempo límite.

Otro punto que se toca es el de los Estatutos de la Comparsa. El Sr. Presidente dice que él tiene los Estatutos de la Junta Central, que se pueden comparar y se pueden elaborar unos pa-

ra la Comparsa. Tras un breve comentario del Sr. Mariano sobre si tiene o no un original de los Estatutos de la Junta Central el Sr. Serrano dice que no hay que darle más vueltas y que hay que elaborar unos Estatutos y aprobarlos, ya que existen 3 comparsas en Novelda que tienen Estatutos y los tienen aprobados. El Sr. Mariano dice que le parecería mejor un Régimen Interno de la Comparsa, ya que al no estar los Estatutos legalizados habrían problemas y estando legalizados habría que llevar una contabilidad, etc.

Otro punto que se comenta es el de la "posible" compra de un solar con lo que el Sr. Presidente indica cuales podrían ser los futuros solares, situación, longitud, precio, etc - Opciones:

1)- 5125 m², no se sabe el precio, el dueño es una señora que reside en la calle Reyes católicos de Novelda.

2)- 4626 m², el precio es de 2.000.000 pts. El dueño reside en la calle Gabriel Miró, nº 1 de Novelda. En este solar se debe destacar que la casa que en el hay edificada también entra en el precio de compra.

El Sr. Mariano dice que se debe preguntar a un técnico que corresponda la materia que nos haga un estudio sobre todos los m² habitables en que se puede quedar el solar o solares en este caso

Otro punto es todo aquello

relacionado con la cena de Nochevieja. El Sr. Presidente no está dispuesto a realizar la cena de Nochevieja, el Sr. Herrero dice que tampoco. El Sr. Mariano pregunta si hay en Novelda un local con condiciones suficientes para que la Comparsa Astures realice allí su cena de Nochevieja. El Sr. Presidente dice que vino el Sr. del Polideportivo a ofrecerse, pero que como mínimo debía de haber 200 comensales y el conjunto corría a cargo de la Comparsa. El Sr. Mariano pregunta que si por alguna circunstancia se celebrase la cena en dicha sociedad, habría algún impedimento a la hora de la entrada a toda persona no socia de la sede. El Sr. Herrero comenta que como local y condiciones es el mejor. El Sr. Mariano le dice al Sr. Presidente que convendría hablar con el dueño del restaurante Palacios, con las siguientes codiciones:

- Uso exclusivo Astures.
- Conjunto a cargo Comparsa.

Hay un comentario general sobre la separación cena - barra. Puesto que habría que aplicar algún sistema práctico. El Sr. Enrique Navarro propone que la cena se celebre en una discoteca, como se realizó el año pasado, pero este año con cena incluída. El modo sería el siguiente, dice el Sr. Enrique:

- Cena fría.
- Baile.

-Entrada, absolutamente, a gente de la Comparsa.

El Sr. Romualdo dice, no obstante, que la gente va de juerga y eso de cenar ellos "pasan": bastante. El Sr. Juan Carlos (Mecha) dice que no ve eso de meterse toda la noche en una discoteca y estar 6 horas. Tras un breve comentario, los Sres. Mariano y Enrique llegan a la conclusión que el año pasado resultó muy bien la discoteca. El Sr. Mariano dice que se debe hacer una comisión compuesta por el Sr. Presidente, el Sr. Enrique, el Sr. Serrano y el propio Sr. Mariano. El Sr. Presidente está de acuerdo y añade que la cena de Nochevieja va a menos y hay que darle una solución urgente. El Sr. Mariano dice que la comparsa debe de intervenir en la cena, por lo que hay que negociarlo con el dueño del local donde se realice. El Sr. Enrique dice que un máximo de 300 personas sería demasiado, y que el número exacto serían 300 personas. El Sr. Serrano propone que la Junta elija un nuevo tesorero y secretario, para poder ocupar el puesto de los señores que lo ocupan hoy en día, pero para realizarlo en todas sentidas.

Pasando a otro punto el Sr. Presidente propone al Sr. José Mª Amorós Olivenes (conde) para introducirlo en la Junta, lo que queda apro-

bado por unanimidad.

El último punto a tocar es el de:

· Capitan, abanderada, doncel y rodela para el año 1988. Que ocuparan esos cargos las siguientes personas:

- Capitan: Isidro Candela García
- Abanderada: Mª del Mar Candela Quiñonero
- Doncel: José Luis Sánchez Sabater
- Rodela: Patricia Seller Puigcerver

Y siendo las 22'45 horas del día señalado se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO